



Municipalidad de La Plata

CONCEJO DELIBERANTE

Expte.14112

LA PLATA, 5 de noviembre de 1992.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 26, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA 8021.

ARTICULO 1º: Acéptanse las donaciones a favor de la Municipalidad de La Plata dispuestas por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires de un vehículo R.O. 11.316, Dominio B 1.611.926, tipo ambulancia, marca Rambler C. Cantry, año 1972, motor Nro. 7084583, chasis Nro. 703-01673; un vehículo R.O. 12.959, marca Dodge, modelo D-100/1977, motor Nro. 71A00036, dominio B-1.506.016, tipo Rural, modelo 1977, de acuerdo a las disposiciones del citado ministerio Nº 322 del 18/9/91, 528 del 18/9/91 y 425 del 30/10/91.

ARTICULO 2º: Atento no encontrarse la Municipalidad de La Plata en posesión de los vehículos y encontrándose los mismos en poder de Defensa Civil de Villa Elisa desde el 22/11/90, se deja constancia de que esta Comuna queda librada a toda responsabilidad que pudiere derivarse del uso de los rodados por el período en cuestión.

ARTICULO 3º: Dónanse los rodados detallados en el artículo primero de la presente Ordenanza a la Asociación Civil de Voluntarios de Villa Elisa, el Departamento Ejecutivo procediendo por medio de las oficinas pertinentes a efectuar registraciones patrimoniales y transferencias que correspondan estando los gastos que las mismas demanden a cargo exclusivo de la donataria.

ARTICULO 4º: Notifíquese en forma fehaciente la donación que dispone en el artículo anterior a los interesados a los fines de su aceptación.

ARTICULO 5º: De forma.

LUCIO D. MARSICO
SECR. 1.º O. LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE DE LA PLATA

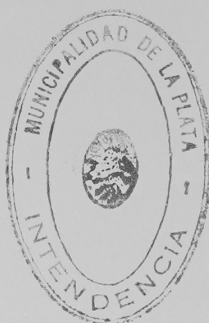
RAUL JOAQUIN PEREZ
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
Subsecretaría de Gobierno

La Plata, 10 de noviembre de 1992.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése
al Boletín Municipal y archívese.- - - - -

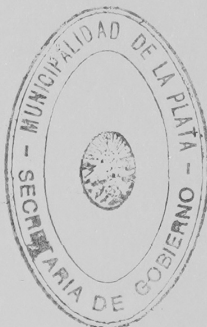

Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA




Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE MUNICIPAL

La Plata, 10 de noviembre de 1992.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número OCHO MIL VEINTIUNO (8021).- - - - -




Dr. DANIEL FERNANDO SORIA
SECRETARIO DE GESTION PUBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO - - - - -

